

CADIZ 18 DE NOVIEMBRE.

Los *Debates* de Sevilla, órgano en aquella ciudad del partido fusionista ha llevado muy á mal la idea del banquete que allí se prepara en honor del señor ministro de la Gobernación, y ya que no pueda evitar que el banquete se verifique, hace todo lo posible para sembrar gérmenes de discordia entre los iniciadores de la fiesta, ó mas bien entre las personas que estén llamadas á darle la debida solemnidad.

La tendencia principal de sus insidiosas travesuras, es hacer aparecer como desafectos á la idea del banquete á los amigos personales del Sr. Cánovas, y cita en el número de ellos al señor conde de Casa-Galindo, cuyo nombre, sin embargo, figura, según nos dice ayer *El Universal*, y figura en primer término, en la lista de los liberales conservadores que ofrecen el obsequio de que se trata al Sr. Romero Robledo. Lo mismo sucede respecto al conde de Bagaes y á otras personas que *Los Debates* supone disidentes, pero á quienes verá, por sus propios ojos, dentro de pocos días, asociándose personalmente al gran acto político que se prepara.

No es menos infundado lo que dice *Los Debates* de haberse desdenado á la prensa liberal-conservadora en todo lo relativo á la celebración del banquete. En Sevilla hay dos periódicos de nuestras opiniones, *El Español* y *El Universal* y el último declara que si sus directores no han firmado las invitaciones, ha sido por motivos de modestia, pero no porque haya dejado de contarse con ellos para formar parte de la comisión organizadora.

No ha habido, pues, desde ni desatención para la prensa y por nuestra parte podemos decir, porque es verdad, que el director de *EL COMERCIO* ha sido invitado también á asistir al banquete. Naturalmente se habrá hecho esto mismo respecto á todos los periódicos de nuestras opiniones que se publican en Andalucía.

Paréceme mal á *Los Debates* que un ministro de la Corona asista á estas reuniones y pronuncie discursos políticos que le hagan descender de la alta esfera de imparcialidad en que debe colocarse siempre el gobierno de la nación, cualquiera que sea el partido á que pertenezca; pero esta doctrina del periódico fusionista nada tiene de liberal ni de parlamentaria.

En los países constitucional y liberalmente constituidos, los ministros están en relación constante con sus electores y correligionarios, dan y aceptan banquetes, hablan en ellos y hasta explican así, públicamente, su actitud, sus actos y sus propósitos. En estos mismos días nos han dado noticia los periódicos del gran banquete político que ofrece todos los años el lord Corregidor de Londres al jefe del gobierno y han publicado el discurso que en él pronunció lord Gladston, esplanando la política del gabinete en la cuestión de Irlanda, en la de Oriente, en la de la India, en todas las cuestiones que preocupan hoy los ánimos en la Gran Bretaña.

Y no ha sido ese ciertamente un banquete ceremonioso de pocas personas. Ha sido un banquete popular en el cual el número de concurrentes excedía de novecientos y se acercaba á mil.

¿Qué extraño es que en España vaya-

mos aceptando poco á poco las costumbres públicas de otros países que todos los días se nos presentan como dignas de ser imitados por nosotros? ¿Por qué han de querer los fusionistas reservarse para sí el privilegio de comer en los teatros y de hacer alarde, por este medio, de su pretendida popularidad?

Un buen síntoma es para nosotros el enojo que revelan los ataques de *Los Debates* contra los iniciadores del banquete de Sevilla.

Toda la prensa de Madrid se hace cargo en sus columnas del artículo publicado por el señor Albareda en la *Revista de España*, artículo que comentamos en nuestro número de ayer, y todos los periódicos copian sus párrafos mas notables. El artículo, como debido á la pluma de tan distinguido escritor, que además de sus dotes literarias reúne la circunstancia de ser un diputado á Cortes de los mas notables en el partido fusionista, y que ha formado hasta ahora en la derecha de la agrupación constitucional, es en efecto digno de llamar la atención del público, no porque diga nada nuevo despues de lo que han dicho otros órganos de la oposición, sino por la persona que lo dice y la elección del momento en que se dice.

Como saben ya nuestros lectores, la idea que domina en todo el artículo es demostrar que si, á pesar de la mayoría parlamentaria, no es llamado pronto, muy pronto al poder el partido fusionista, podrán sobrevenir catástrofes para todas lamentables.

Este es uno de los constantes estribillos de la oposición; el otro es de la defensa de ciertas teorías semi-absolutistas ó enteramente absolutistas que pudieran halagar á un monarca joven y brioso, si fuera capaz de llevarse de esta clase de halagos. Ambos resortes se tocan alternativamente: unas veces la súplica adulatoria; otras veces la amenaza, y ahora, según parece, corresponde el turno á esta última:

Dice el Sr. Albareda.

«Planteado hoy el problema político por medio de una serie de premeditados acontecimientos, se caminara de error en error, si una mano fuerte no hace añicos el embolismo en que, contra la voluntad de cada uno, todos vamos entrando, hasta el extremo de que nadie estará aquí mañana en su puesto, y de que todos llegaremos fatalmente á representar y defender la política mas contraria á aquella que la mayoría y minoría —no podemos ser mas imparciales— se proponían en un principio representar.

No han triunfado jamás las revoluciones iniciadas por los partidos extremos siempre, hasta que los partidos legales, desesperanzados de realizar sus aspiraciones, han prestado la garantía de su concurso, ó por lo ménos de su aquiescencia, á proyectos que momentos antes se consideraban irrealizables.»

Sobre este tema discurre *La Política* en los siguientes términos:

«Con permiso del Sr. Albareda empezaremos á decir contestando á estos párrafos que no vemos ningún problema político planteado hoy en España. Los problemas políticos que habia, están resueltos; y lo que á los fusionistas les parece problema, no lo es. Tenemos un gobierno constitucional; tenemos un rey legítimo á la cabeza de ese gobierno; tenemos unas Cortes legítimamente elegidas, y tenemos un ministerio que alcanzó y conserva la mayoría de esas Cortes y posee la confianza de la corona. ¿Dónde está aquí el problema? ¿Dónde está la crisis á que pudieran aplicarse las palabras del Sr. Albareda? Nada mas que en la ma-

ginación del partido fusionista, el cual se figura que desde el momento en que pide el poder con insistencia y con urgencia, si caidarse por otra parte mucho de apelar á los medios que ofrece el sistema representativo para alcanzarlo, hay planteado un problema.

En efecto, como dice el Sr. Albareda, las revoluciones iniciadas siempre por los partidos extremos, no han llegado á triunfar nunca hasta que los partidos afines al dominante han tomado parte en ellas ó las han protegido á lo ménos con su aquiescencia. Tiene razón también al decir que despues del triunfo revolucionario, muchos han llegado á representar y defender la política mas contraria á la que antes defendían; y nosotros añadiremos que jamás los partidos afines de que se trata y que despechados han prestado su concurso ó aquiescencia á las revoluciones, han podido encauzarlas ni mantenerse á flote en ellas; que han sido arrollados por el empuje de la corriente revolucionaria; que nunca han recogido el fruto que se prometían de su concurso y que muchas veces han tenido necesidad de ser los iniciadores de las reacciones.

Esto también lo habrá visto el señor Albareda en la historia de Francia, á la cual apela para demostrar sus palabras que hemos copiado; y pudiera haberlo visto también en la historia de España, pues que ha sido actor ó testigo en muchos sucesos. Así como nosotros no negamos la verdad de que las revoluciones no han triunfado hasta que los partidos afines les han prestado su cooperación activa ó pasiva, tampoco nos negará el Sr. Albareda que cuando los partidos medios han dado esa prestación mas ó menos personal, el resultado siempre ha sido desfavorable á sus ideas, á sus propósitos, á sus planes, á su influencia y hasta á sus personas.

Ahora bien: el partido fusionista es un partido medio, es uno de los partidos afines al dominante. Los partidos extremos realmente nada adelantaron en el terreno de la fuerza sin la cooperación ó anuencia de los fusionistas. ¿Pero qué objeto tiene este recuerdo? ¿Por ventura las lecciones de la experiencia no han servido de nada á los mismos que las han recibido en cabeza propia?

La amenaza, á nuestro juicio, no tiene razón de ser. Los ejemplos que cita el Sr. Albareda de Luis XVI, de Napoleón, de Carlos X y de Luis Felipe, no tienen aplicación al presente caso, ni mucho menos las palabras que entresaca de un libro del Sr. Lasala; porque la situación en que se hallaron los gobiernos de estos monarcas no es la misma, ni sobre todo eran las mismas las circunstancias que las que hoy rodean al gobierno y á la nación española.

No hay aquí exclusión sistemática de ningún partido, ni obstinación en alejar del poder á los adversarios del liberal conservador. La única obstinación que aquí vemos esta de parte de los liberales-difusivos, que se empeñan en que han de ser llamados, si hacer ellos por sí nada para que se les llame, abandonando los comicios, las listas electorales y hasta á veces el Parlamento, y pretendiendo que la corona los busque precisamente cuando están en minoría y cuando toman ciertas actitudes.

La obstinación está en el empeño que muestran los fusionistas de hacer creer que seis años de poder son una eternidad y que el ministerio y la política del país deban ser sustituidos por otro ministerio y otra política distintos, siempre que á una minoría le convenga y enalesquiera que sean las circunstancias interiores ó exteriores que aconsejen lo contrario.

La revolución, lo sabe perfectamente el Sr. Albareda, y lo saben los individuos del directorio, es una espada de dos filos, y cabalmente el primero á quien hiere y el que recibe mas honda herida es el que indirectamente la maneja.

No creemos que los fusionistas se encuentren en este caso. Hombres todos ellos de orden y de gobierno, amigos de las instituciones monárquico-constitucionales y conoedores del tiempo presente como del pasado, estamos seguros de su lealtad y consecuencia. Pero enton-

ces, ¿qué razón de ser tienen las amenazas y los recuerdos?»

Despues del precedente artículo, no vienen mal estas líneas de *El Correo Militar*:

«Parece que en estos últimos días se han descubierto trabajos convergentes á la alteración del orden público, siendo lo mas triste que figuran en ellos individuos que pertenecen al ejército.

¿Hasta cuándo vamos á dar ese repugnante espectáculo de las conspiraciones! ¿Cuál será el día en que los militares se convenzan de la ignominia que cometen y de los contraproducentes resultados que trae consigo todo movimiento revolucionario!

Siempre hemos anatematizado á los que, vistiendo el honroso uniforme del ejército, toman parte en esos tenebrosos planes que se forjan en las tinieblas y vienen á subvertirlo todo, ignorando hasta dónde llegará el ímpetu devastador de sus bastardas ambiciones. Y despues de escenas como las pasadas, es doblemente criminal y merece perder la vida, sin consideración alguna, todo el que incurra en esas perturbadoras maquinaciones.

Obligación nuestra es dar el alerta y pedir que los militares honrados y fieles á sus banderas se agrupen en torno del poder constituido para evitar nuevos trastornos; deber del gobierno es vigilar con exquisita prudencia y averiguar quiénes son los conspiradores, haciendo en ellos un ejemplar, para que sirva de saludable escarmiento á cuantos intenten separarse de la ley, penetrando en el camino de la deslealtad y proporcionando al país una nueva era de desdichas.»

Con motivo de los rumores, tal vez infundados, de que vá á hacerse un arreglo en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, *La Correspondencia Ilustrada* dice con lacrimoso tono: «no hay ministro conservador que no esté siempre dispuesto á reformar la secretaría y las dependencias de su cargo, para poder colocar á estas ó las otras personas, ó causar algunas víctimas que pasan á la condición de cesantes.» Y *La Epoca* contesta así:

«Al leer esto, nos ha asaltado la tentación de fisgonear un poco y de averiguar con exactitud, para mayor ilustración del colega, cuantos eran los llamados arreglos de secretaría ocurridos desde 1868 acá, con cuyo dato habrá bastante para demostrar si son los conservadores liberales, ó los hoy fusionistas, antes constitucionales y primero fronterizos, los que merecen el palmetazo de sus censuras.

Octubre de 1868: arreglo radical en la forma y en el fondo, con cesantía de unos 14 empleados, en una dependencia cuyo personal no excedía de 30 funcionarios. Este arreglo, se explica hasta cierto punto, y fué llevado á cabo siendo ministro D. Antonio Romero Ortiz, correligionario de *La Correspondencia Ilustrada* y pontífice máximo de la religión fusionista.

Junio de 1869: otro arreglo de la cancellería y archivo de Gracia y Justicia, con cesantía de algunos de sus antiguos funcionarios. Ministro, D. Cristóbal Martín de Herrera.

Agosto de 1869: nuevo arreglo del personal de secretaría, con cesantía de varios de sus empleados y separación ilegal de todos los de la Dirección de los registros. Ministro, D. Manuel Ruiz Zorrilla, correligionario entonces de muchos fusionistas de hoy, y no sabemos si lo será en agraz de *La Correspondencia Ilustrada*.

Julio de 1870: nuevo arreglo de secretaría con cesantía de siete empleados. Ministro, D. Eugenio Montero Ríos.

Agosto de 1871: se repite el arreglo llevado á cabo por el anterior ministro, con cesantía de once empleados.

Octubre de 1871 y Febrero de 1872:

arreglo de secretaría y cesantías de varios empleados Ministro D. Eduardo Alonso Colmenares.

Junio de 1872: otro arreglo de secretaría, con cesantía de casi la mitad de su personal, incluso el siempre inamovible de hecho de escribientes y porteros. Ministro, Sr. Montero Rios.

Enero de 1874: arreglo de la secretaría con cesantía de varios empleados y aumento de la planta al doble de su personal. Ministro el Sr. Martos.

Julio del mismo año: arreglo parcial de la misma siendo ministro el señor Alonso Martinez.

Setiembre de 1874: nuevo arreglo y planta de la secretaría. Ministro, señor Alonso Colmenares.

Enero de 1875: arreglo de secretaría, sin alteracion de la planta, con las variaciones en el personal estrictamente necesarias, dado el cambio verificado en la situacion política del país, y en el cual las cesantías no llegaron al número de las habidas en cualquiera de los arreglos de 1871 y 72.

Desde aque la fecha hasta el presente, esto es, durante seis años, no se ha hecho ningun arreglo, y las variaciones en el personal llevadas a cabo por los Sres. Calderon Collantes, que fué ministro dos veces, Martín de Herrera, Aurioles y Alvarez Baganal, han sido contadas. No olvide, pues, estos datos *La Correspondencia Ilustrada*.

Honran a *El Imparcial*, periódico democrático, las siguientes líneas que escribe al dar cuenta de las manifestaciones hechas en Barcelona contra unos religiosos franceses:

«Cuanto lean estas líneas no podran menos de reprobar, como lo hacemos nosotros, este acto de salvajismo, que no acertamos a comprender cómo ha sido llevado a cabo en una poblacion tan culta como Barcelona. Estamos seguros de que la autoridad castigará a los actores del bárbaro hecho.»

No hemos ido tan lejos como *El Imparcial*, que los califica de *salvajes y bárbaros*, epítetos que estimamos muy bien aplicados.

Tiene cierta importancia la declaracion hecha en el *meeting* libre cambista de Madrid por el Sr. Albareda.

Hizo este su profesion terminante y sincera de libre cambista, opiniones que profesa desde la niñez, y añadió que si su partido llega a ser gobierno, él favorecerá en lo que pueda el libre-cambio.

No dirá lo mismo el Sr. Balaguer.

Se decía que el nombramiento de las comisiones provinciales iba a ser fuente peregrina de disgustos, y el mismo *Imparcial* confiesa que en treinta de las cuarenta y nueve provincias los nombramientos se han hecho sin dificultad alguna. De las que faltan, ya se verá como se hacen tambien los nombramientos sin dificultad alguna.

Dice *El Tiempo*:

«La reunion del directorio fusionista anunciada para un dia próximo no hay síntomas de que se verifique.»

Antes bien se asegura que no celebrará reuniones frecuentes, entre otras causas, según juicio del directorio, para evitar sospechas de ser necesario discutir asuntos de importancia, siendo así que cuantos encierran gravedad se hallan resueltos y conformes en el mismo criterio acerca de ellos os individuos jefes del partido.

Desde luego asentimos a todo cuanto los fusionistas afirman.

Algun consuelo se les ha de dejar.»

En la sesion que celebró el Sábado la Cámara francesa de diputados, despues de una especie de debate sobre si el presidente habia explicado bien ó no el reglamento, se entró en la primera deliberacion del proyecto de ley relativo a la reforma de la magistratura, según fué el formal empeño del grupo de la union republicana. Dicho proyecto tiene por objeto suspender la inamovilidad de la magistratura, a fin de que el Gobierno pueda dar el retiro de oficio a los magistrados independientes que incurran en

su desagrado por no favorecer sus miras.

No hay acuerdo completo entre el Gobierno y la comision. La principal disidencia versa sobre la reduccion de número de tribunales que propone monsieur Cazot, en tanto que la mayoría de la comision prefiriese a ese sistema la reduccion únicamente del número de puntos.

Pero tanto un sistema como otro conduce siempre a la reduccion del personal de la magistratura inamovible, puesto que en los dos casos será el Gobierno el que elija a su gusto los magistrados que hayan de conservarse y designe a su voluntad los que hayan de ser despedidos. De todos modos, es esta una medida altamente revolucionaria.

Aunúciase el fallecimiento del señor D. Candido Barreiro, presidente de la república del Paraguay, y su reemplazo por el general Caballero, ministro del Interior. Corre el rumor de que el señor Barreiro ha sido envenenado. El vicepresidente de aquella república, Sr. Sauguiet, que debia ocupar el primer puesto, ha dimitido en favor del general Caballero, jefe del partido revolucionario.

Correo de anoche.

MADRID 16.

Aoche celebró la Academia de Jurisprudencia la solemne apertura de sus sesiones en el presente curso de 1880 81 bajo la presidencia de S. M. el Rey, que al terminar la sesion pronunció este discurso:

«Señores: Un sentimiento de verdadera gratitud me obliga a contestar en breves palabras al ilustre presidente de esta academia.»

«Al hacerlo no puedo menos de manifestar la profunda emocion que embarga mi ánimo al verme rodeado de la juventud estudiosa, en este sitio, cuna y pañoque donde nacen y brillan las mas preciadas glorias de la tribuna y del foro español. La importancia de las cuestiones que aquí se discuten en el terreno de la ciencia no puede menos de infundirme el respeto que impone la augusta mision confiada al hombre de ley, ya como legislador ó como magistrado, como jurisperito ó como abogado, ó simplemente, cual vosotros, como voluntarios del derecho, militando en estas controversias de donde ha de salir la luz, para la resolucion de problemas que son la base de la sociedad y la familia.»

«No esperéis, pues, oír de mis labios un discurso elocuente: solo puedo dirigiros la palabra para escitaros a la cooperacion de la grande empresa de nuestra regeneracion, en la que caben todos los buenos españoles.»

«Yo espero, que vosotros, juventud laboriosa, que hoy me honra con la presidencia de este acto, comprenderéis toda la importancia que debéis tener en los futuros destinos de la patria.»

«Educados en los severos principios del derecho, poseídos del sentimiento de respeto a la ley y a la justicia, vosotros podreis formar el núcleo de una generacion enérgica y viril, y en el Parlamento, en los tribunales, en el libro y en la prensa, podreis cimentar sólidamente las bases de nuestro porvenir.»

«Así lograremos tal vez llegar a realizar las reformas que en nuestra legislacion exige la ciencia del derecho, y así conseguiremos demostrar a la culta Europa que en España la monarquia constitucional además de ser baluarte inespugnable del orden, es la fórmula mas practica, la mas segura de verdadero progreso.» (*Prolongados aplausos*).

«Segun nuestros informes, el gobierno hace tiempo que tenia noticia de algunos trabajos revolucionarios que se venian verificando en Zaragoza, y, cumpliendo con su deber, tomó las medidas necesarias para desbaratar por completo cualquier maquinacion que fraguasen los mal avenidos con el sosiego público. Estas medidas, que nada tienen de extraordinarias, han dado quizá motivo al suelto del *Correo Militar*, reproducido por algunos periódicos, y que ha preocupado algun tanto la atencion pública.»

Podemos afirmar que no hay el menor receo de que el orden llegue a alterarse en ninguna parte.

«Ayer tarde ha firmado S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz de

Carlos III al gran duque Constantino.

«Ayer tarde se aseguraba que nuestro apreciable colega *El Liberal* habia sido sentenciado por el tribunal de imprenta a 20 dias de suspension.»

«Ayer tarde a las seis se han administrado los últimos sacramentos al señor Gil Osorio.»

«A las ocho de anoche salieron de Figueras en el tren-correo para la frontera francesa los archiduques de Austria doña Isabel y Guillermo.»

San Petersburgo 16.—La pena de muerte impuesta a cuatro nihilistas ha sido conmutada por la de trabajos forzados.

Roma 14.—La salud del Papa excelente. Monseñor Aampella, nombrado sustituto de la secretaría de Estado.

Paris 15 (6 45 t).—Senado.—El ex-ministro Sr. Buffet espiana su interpelacion sobre el último cambio ministerial.

Ocupándose luego de la política seguida por el actual gabinete, le censura duramente por haber llevado a cabo el cumplimiento de los decretos de Marzo.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, contesta al Sr. Buffet desmintiendo categóricamente que el último cambio ministerial, obedeciese a cuestion alguna relacionada con la política exterior.

El Sr. Freycinet, presidente que era del anterior gabinete, interviene en el debate para explicar las causas de su retirada:

«No surgió la crisis, dice, sobre si los decretos contra las corporaciones religiosas eran legales, con lo cual estábamos todos conformes, sino sobre si era oportuno emplear medios de rigor.»

Declara que tiene la creencia de que si hubiera continuado en el ministerio hubiera conseguido la sumision de las corporaciones religiosas.

Realizado esto, añade, yo hubiera presentado a las Cámaras un proyecto de ley de asociaciones.

Entonces previa yo que todo empleo de rigor hubiera sido de un efecto deplorable.

Manifiesta despues su firme persuacion de que la república del porvenir estaba basada en la paz y en la conciliacion.

Hablando luego de la política exterior seguida por el ministerio que presidió, dice que su aspiracion constante fue la paz, pero la paz digna, sin jactancia ni debilidad.»

Habiendo pasado las horas de reglamento se levantó la sesion.

Mañana continuara el debate sobre la interpelacion del Sr. Buffet.

Paris 15.—Hoy se ha publicado una carta del Sr. Wood, dirigida al cardinal arzobispo de Paris, en la cual, en nombre de la libertad tan querida de los ingleses, hace algunas indicaciones contra la persecucion de las órdenes religiosas en Francia.

La carta esta firmada por dicho señor en nombre del consejo de la «Union de la Iglesia inglesa», representando 12 obispos, 2.500 individuos del clero anglicano y 15.800 laicos.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 16 de Noviembre.

Dada la cordialidad de relaciones que existe hoy entre el gobierno español y los de las potencias del Norte, se ha atribuido cierta significacion política al hecho de haber sido el Sr. Canovas el único de nuestros hombres públicos a quien el gran duque Constantino quiso conocer personalmente durante su breve permanencia en esta capital.

Hubo mas todavía. Por indicacion, sin duda, del ilustre principe, fué convidado el Sr. Canovas a la comida que hubo en Palacio antes de ayer y a la cual solamente estuvo invitado desde un principio el ministro plenipotenciario de Rusia, que era de rigor asistiese, dándose como se daba la comida en honor del gran Duque.

La presencia allí del presidente del Consejo y la conversacion que éste sostuvo con el principe despues de la comida, son circunstancias que se han comentado mucho, como queriendo ver en ellas en principio de inteligencias diplomáticas interesantes para nuestro país y para la Europa general.

No creo, sin embargo, que estos cálculos tengan fundamento alguno. La benevolencia del gran duque Constantino hacia el Sr. Canovas corresponde pura y simplemente al alto concepto que de este ilustre hombre de Estado se tiene en Europa, desde que se ha visto de qué manera se ha transformado la situacion de nuestro país desde que rige sus destinos el gobierno actual. Por lo

demás, nuestra política exterior no envuelve hoy ni podrá envolver en mucho tiempo miras trascendentales.

Merece citarse tambien el hecho de haber dejado el Gran Duque una tarjeta en la casa de cada uno de los capitanes generales que habian ido a visitarle, pagando así un tributo de consideracion a las altas dignidades de nuestro ejército.

Nada nuevo de política. El artículo del Sr. Albareda, harto discutido ya, el de *El Correo Militar* que ha parecido un tanto intempestivo en las regiones ministeriales y el próximo banquete de Sevilla en obsequio del ministro de la Gobernacion, son los temas que están a la órden del dia en todos los círculos; pero lo que se dice pueda deducirse nada de la polémica de los periódicos. La calma continúa.

El tiempo vuelve a descomponerse. Está lloviendo.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 17 de Noviembre a las 5'30 de la tarde.

Hablase de un conflicto entre los frailes de Filipinas.

El fiscal ha pedido veinte dias de suspension para *La Iberia*.

El Consejo de mañana se ocupará del indulto general de la prensa.

Cambios.—Interior, 21'20.—2 por 100 amortizable, 41'25.—Bonos, 99'75'10.—Londres, 48'15.—Paris, 5'05.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

Renta perpétua al 3 p. S 21'20.
Id. id. exterior al 3 p. S 21'90.
Deuda amortizable, 2 p. S 41'25.
Bonos del Tesoro L.ª emision, 99'75.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'90.
Oblig. productos Aduanas, 100'50.
Obligaciones ferro-carriles, 41'90.

Gacetillas.

Ha dejado nuestra ciudad el Sr. D. Carlos de Arpe, trasladándose a Paterna del Campo, punto de su vecindad, donde piensa descansar por algun tiempo de sus tareas foráneas. Mientras ha permanecido entre nosotros ha recibido inquiridas pruebas de afecto de todas las clases sociales y de todos los funcionarios que estuvieron a sus órdenes como juez del distrito de San Antonio. Lleva gratos recuerdos en su corazon de Cádiz y mas de una vez le hemos oido que jamás olvidará a nuestro pueblo.

En la *Propuesta de marcha* que el cuerpo nacional de Ingenieros de caminos, canales y puertos, Direccion de ferro-carriles de Sevilla, ferro-carriles andaluces y línea de Sevilla a Jerez y Cádiz, hacen para los trenes correos, se designa las 3'17 minutos de la tarde para la salida del tren correo de Sevilla, y su llegada a Cádiz a las 7'38 de la noche, y salida del tren correo de Cádiz a las seis de la mañana, llegando a Sevilla a las 10'50.

Dícese que este plan ha sido aprobado por Orden de 28 de Octubre por el director general Covadonga, pero no se sabe aun cuando empezará a regir.

Leemos en *La Andalucia* de Sevilla:

«Parece que los preliminares de la línea de Jerez a Algeciras no están ni con mucho, tan adelantados como desde hace tiempo se venia anunciando, pues se dice por algunos de los mismos interesados, que no está terminado el proyecto, a pesar del dinero gastado hasta hoy que según documentos auténticos se hace subir a una suma crecidísima.»

Es público en Madrid la separacion del señor Balaguer de sus demás consocios, los primeros concesionarios, y se habla del nombramiento de otro ingeniero director, sin que hasta ahora se sepa en quien recaerá la elección. Seria curioso que despues de gastados tantos millones en desviar de su verdadero derrotero una línea de ferro-carril, para hacerla pasar por un desierto, escalando montañas y rellenando grandes valles transversales, gastándose una fortuna inmensa, si la hubiera, en tan costosa obra, se produjera el convencimiento de que habia que volver al primitivo proyecto.

No cabe duda que ninguna empresa que aspire a dar provechosa aplicacion a sus capitales puede acoger un pensamiento como el que se pretende realizar, y que la ley de 7 de Mayo último tendrá que volver a sustituirse por la de 7 de Marzo de 1873.

El tiempo será el que se encargue de demostrar esta verdad; pero en el entretanto debe llamarse la atencion del gobierno sobre asunto de tan vital importancia.»

No sabemos si será cierta esta lisonjera noticia de *El Universal* de Sevilla:

«En los últimos dias del mes corriente ó primeros del próximo, son esperados en esta capital los Reyes, de paso para Sanlúcar de Barrameda, a donde han sido invitados a pasar unos

días, por los Sres. Duques de Montpensier. Este motivo se prepara una gran cacería en el coto de Doña Ana, á la que asistirá D. Alfonso.

Durante la permanencia de los Reyes en Sevilla se alojarán en el Palacio de San Telmo.

Segun dice *El Universal* de Sevilla, el banquete que el partido liberal-conservador dará al Sr. Romero Robledo, no tendrá lugar en el Teatro de San Fernando, como se ha dicho, sino en el de Cervantes.

Segun dice *El Español* de Sevilla, son tantas las adhesiones que de la capital y de los pueblos recibe la comision organizadora del banquete, que tal vez no puedan admitirse todas.

En el festio de Córdoba, se cerraron las puertas, para ver y para oír á la prensa de oposicion.

Los liberales conservadores de Sevilla han dispuesto que la prensa oposicionista tenga una tribuna especial, para ver y oír cuanto haya y se diga en el banquete que ha de darse al señor Romero Robledo.

Dice el *Diario de Córdoba* que el día 20 saldrá de Antequera para Sevilla el Sr. Romero Robledo.

El vapor-correo *Villarreal* que salió de Málaga el día 10 del corriente, sufrió un fuerte temporal la noche de aquel día, al atravesar el Canal en su rumbo hácia el Peñon, teniendo que refugiarse en Chafarinas.

Una violenta tempestad, acompañada de lluvia torrencial, que ha caído sobre la plaza de Melilla en la noche del 10 al 11 del actual, produjo en las fortificaciones de aquella plaza desperfectos considerables.

Escriben de Valladolid que fué extraordinaria y conmovedora la manifestacion llevada á cabo por la poblacion al recibir en la estacion del ferro-carril el cadáver de su alcalde Sr. Iscar. Todas las clases sociales componian el fúnebre cortejo que acompañó el féretro al cementerio. El comercio y la industria, en señal de duelo, suspendieron sus operaciones y trabajos durante las horas de esta lúnebre ceremonia.

Dice un colega que D. Gaspar Nuñez de Arce está terminando un drama para el teatro Español, que tal vez se pondrá en escena antes de que se distinguido autor salga para Paris con objeto de preparar la magnífica edicion de sus obras.

Ha sido traducido al italiano el notable libro del Sr. Alarcon *De Madrid á Nápoles*.

En la corrida de toros del Domingo en Madrid ocurrió una sensible desgracia.

Un joven de unos veinte años de edad, de oficio carpintero, sufrió un accidente en la lida del primero de los novillos embolados, y al caer se clavó en el costado izquierdo un puñal que llevaba en el bolsillo de la chaqueta. Conducido á la enfermería, falleció á los pocos momentos.

Esta desgracia produjo honda sensacion en el público, por ser la segunda muerte ocurrida en las dos corridas de novillos que se han dado hasta ahora en Madrid.

El vapor *Reina Mercedes*, de la línea de Filipinas de los Sres. Olano y Larrinaga, pasó por Aden el día 6 del corriente, sin novedad.

Resoluciones de Marina:

Concediendo la medalla de la guerra civil con el pasador de la Carraca á varios sargentos de la academia general de Infantería.

Nombrando primer ayudante secretario del departamento general de Ferrol, al teniente de navio D. Antonio Pineyro Martinez; ayudante del distrito de Gibara (Cuba) al piloto D. Eduardo Romero; y de la comandancia de Algeciras á D. Cayetano Justo Vidal.

Confirmando el empleo personal de capellan mayor de ejército, al primero de la armada B. Genaro Buceta.

Autorizando para ir á Madrid al profesor de caligrafía de la Escuela naval, Sr. Leon y Marin.

Disponiendo cese en el cargo de comandante de marina de Alicante, el capitán de navio de primera clase D. Manuel Castilla Aseuio.

Autorizando al ministro para contratar la construccion de dos juegos de calderas y máquinas con destino al cañonero *Eutalia* y á otro de iguales condiciones que se construye en la Carraca.

Nombrando comandante de la corbeta *Ferrolana* al capitán de fragata D. Eduardo Diez de Tejada.

Han sido ascendidos á capellanes mayores de la Armada: D. Vicente Rodriguez Fornos y D. Cefterio Garcia Lopez, y á capellanes primeros D. Juan de Cappa y D. José Velez Saiz.

Acaba de morir en Pova de Varzin (Portugal) un octogenario español conocido con el nombre de Benito el de los Sacos, en medio de la mayor pobreza. A pesar de ser pobre, hasta el punto de no tener lecho donde recostarse, los povenses le tributaban un afecto especial. El día de su entierro fué acompañado al cementerio por unas doscientas personas, entre ellas las más notables de la poblacion. En las calles del tránsito la multitud estaba tan apinada, que

apenas podian abrirse paso los conductores del féretro. La creencia que abrigaba el vulgo de que el muerto era un santo fué la causa de tan extraordinaria demostracion.

Mlle. Sarah Bernhard ha dirigido el siguiente telegrama á los redactores del *Figaro* de Paris:

«*Nueva-York* 10 de Noviembre.—He obtenido un éxito que ha sobrepasado á mis esperanzas. Este público es tan amable como inteligente. Ni una localidad vacía: La obra ha sido puesta en escena con suma propiedad. Mis compañeros han compartido conmigo los honores de un triunfo extraordinario, sosteniendo el pabellon de los actores franceses.

Terminada la obra, una inmensa muchedumbre ha seguido mi coche hasta la fonda. Después me han obsequiado con una serenata al pie de mis balcones. Veinte mil personas han gritado con entusiasmo: «Viva Francia!» Juzgado de mi emocion y de mi felicidad.

Recibid un apretón de manos.—Sarah Bernhard.»

Habiéndose quedado viuda una desgraciada madre de familia y hallándose sumida en la mayor necesidad; implora á las personas caritativas la socorro con lo que pueden. Vive, calle de la Caridad, núm. 2.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 23.

Existencia de presos en la Prevencion civil 19 y en la Cárcel 124.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 36. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 12. En jardines y paseos 24. En el cementerio 15.

Asilados en el Asilo Gaditano 85.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

BANCO DE ESPAÑA.

Contribuciones.—Agencia de Cádiz.

La cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre del actual año económico, queda terminada en el día de hoy.

A los señores contribuyentes que por no haber sido hallados por los cobradores ó por cualquier otra causa estén en descubierta de sus respectivas cuotas, se les invita á satisfacer en esta agencia en los días que median hasta el 20 del corriente, en la inteligencia de que pasada dicha fecha sin haberlas realizado, incurrirán en los apremios de instruccion.

Cádiz 18 de Noviembre de 1880.—El agente, Fernando Rey. (702)

Aviso.

Las oficinas del Consulado de los Estados Unidos de América, en esta plaza, se han trasladado á la plaza de San Agustín, núm. 3.

Cádiz 16 de Noviembre de 1880. Benj. J. Haynes, cónsul interino. (698)-5

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gasa de día: el señor coronel graduado comandante de Ingenieros D. Gerardo Dorado y Gomez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 17 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

6 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	
7 bueyes..... de 1'36	á 1'88	
7 vacas..... de 1'62	á 1'88	
4 novillos..... de 1'65	á 1'68	
1 utreros..... de	á 1'68	
0 erales..... de	á	
1 añeos..... de	á 1'75	
3 terneras..... de	á 1'88	
19 cerdos..... de	á 1'69	
23 reses vacunas con peso de kilos,	3,262	
19 cerdos id. id.	1,833	
3 carneros id. id.	97	
Suma total de kilos.....	5,192	

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Dedicacion de la Sta. iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma, San Masino y San Odon.

MAÑANA.—Santa Isabel, reina de Hungría. JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio. MAXANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se reserva á las 5 y 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	12	92,87	SO.	Lluvia.
12 dia.	14	29,78	SO.	Chubascos
5 tarde.	11	29,75	0	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 40.
Se pone á las 4 y 50.
Sale la LUNA á las 6 y 12 noche.
Se pone á las 8 y 14 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 2 y 46 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 49 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 58 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 31 de la noche.

Comercio mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Vapor español Itálica, cap. D. E. Euba, de Vigo en 3 días, con carga general á D. J. de la Viesca.
Goleta noruega Avik, cap. Mr. Carben, de Wtesford en 14 días en lastre á D. H. Alcon.
Goleta francesa Catherine, cap. Mr. Bre, de La-Roche en 10 días en lastre á D. J. Bensasan.
Cahique portugués Teresa, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 17. Vapor correo español Africa, cap. D. E. Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DÍA 18			
11	de la mañana	12	de la mañana.
1	de idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de idem.
DÍA 19			
11	15 de la mañana.	12	15 de la mañana.
1	15 de idem.	2	15 de la tarde.
3	15 de la tarde.	4	15 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2 40 proa.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivealeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayonne.
El vapor español HERNANI, su capitán don M. Lopez, saldrá el Sábado 20 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, Baluarte, 13, (701)-3 D. Juan Martin.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES, con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés CADIZ, capitán Robinson, saldrá de este puerto el Jueves 18 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, plaza de Mina, 15. (694)- D. J. del Cuervo en liquidacion.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español CASTILLA, saldrá para dichos puertos el Domingo 21 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.
Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.
Para el 23 del espresado mes se despachará otro buque con igual destino.
Consigatarios, calle de la Aduana, n. 16, (657)- Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PA A MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español ANSELMO, capitán D. A. Navaliere, saldrá para dichos puertos el Jueves 18 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (696) D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivealeo, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá del 24 al 25 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (699)- D. Ricardo de Sobrino.

Compañía hispano-inglesa

de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y EL HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, capitán D. J. Anasagasti, saldrá el Domingo 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Nota.—Este buque admite carga á fiere corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.

Consigatario, Murgui, n. 35, José telian Gomez

PARA GOTEMBERGO.

Copenhague y Estocolma.

El vapor sueco SKAN ANAVIEN, llegará hácia fines de Noviembre.

Admitira carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Heisingfors y Christiania.

Consigatario, plaza de Mina, 9, (619)- D. César Lovental y C.^a

Vapores de Vinesa y Compañia.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Martes 23 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consigataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion de pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consigatarios, calle de la Aduana, 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 21 de Noviembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consigatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova, con las escalas de Cete y Marsella.

Prestarán este servicio los acreditados vapores de la Sociedad Segovia, Cuadra y Compañia de Sevilla, verificando dos salidas mensuales, teniendo lugar las cuatro primeras en estas fechas.

Domingo 21 de Noviembre.

Id 5 de Diciembre.

Id. 19 de id.

Id. 2 de Enero 1881

Para inform nes sobre pasaje y carga, sus consigatarios, Aduana, 16,

Sres. H. Alcon y C.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 19 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consigataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consigatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres D. Horacio Alcon y C.^a



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapore.

El vapor español

Victoria,

Saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre, y el 24 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,

(650)- D. Manuel A. de Amuzategui.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor MAGALLANES

Saldrá de este puerto el 22 del corriente Noviembre para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17. (685)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas; náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de Terro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.^a Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde conveenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.222: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY & COMPANIA «Limited» calle Valverde, 4, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José. Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio. Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 28. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero. Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga. En San Fernando, Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo farmacéutico en Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán don J. Maguregui, saldrá el Viernes 19 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 37. José de la Viesca.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los VIERNES PARA VIGO, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,

Gran ventaja obtiene el público

al comprar sus joyas y relojes en la Gran Joyería y Relojería inglesa plaza de San Antonio, núm. 7, Cádiz,

pues su dueño se ha propuesto probar al público (á quien le conviene) que se pueden vender las JOYAS Y RELOJES mas baratos que hasta hoy se ha hecho, por tanto las vende á precios nunca conocidos en Cádiz.

D. Daniel Salgado Araujo,

Jefe de Administracion de Hacienda, cesante.

Se encarga de la gestion de toda clase de asuntos administrativos, mercantiles, bursátiles y particular es.

DOMICILIO.

FELIPE V, 6, MADRID.

(676).c

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alfercia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis.—Depósito en Cádiz:

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ. COMEDIA, 3.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLES.

Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dandoles ademas una suavidad y unbrillo magníficos. EXITO GARANTIDO.

CASA SALLÉ, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo sucesor, rue Turbigo, 33.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, en Cádiz, D. Joaquin Rey, Rosario, 40.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CERES, saldrá del 19 al 20 de Noviembre.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (691)-2 D. César Lovental y C.^a

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao,

El vapor español GIJON, su capitán D. Pablo Garcia, saldrá para dichos puntos el Juéves 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (683) Sres. Balguer, Garcia y compañía.

ANUNCIOS.

Variado y notable surtido

de Almanques americanos ó de papel de nuevas y elegantes formas, con lindos cromos de colores, representando figuras caprichosas, paisajes, vistas y alegrias.

Los hay desde 2 rs. en adelante

Libreria de Morillas.

calle San Francisco, esquina á la de Barcátegui.

Flores.

En la tienda Italiana, antigua de Manganeli, se acaba de recibir un gran surtido de esmitas, raices y cebollas; como son, arañadas, anemonas, jacinto, tulpanes y bret ñas, todas de Holanda, y un surtido de semillas en grado, todas propias de la estacion y para todas las del año. (687)-2



AGUA FIGARO.

Pomada Figaro. Recoloracion de los cabellos. Polvos de tosa para refrescar el cutis.

Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.

MADRID, Saavedra, Sordo 31.

CADIZ, J. Rey, Rosario 10. — A.

Alvarez, Columela, 33.

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de

COPIAS REGENERADORAS

DR. SAGUEL THOMPSON

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPOSITOS EN MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA SORDO, 31, Y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, *A muerte ó á vida, ó la Escuela de las coquetas*.—Y la comedia en un acto, *La novia del general*.—A las 8. Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbeteya,

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buías, 11.